ESTABLECIMIENTO E INTEGRACIÓN DEL "COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO" Y CELEBRACIÓN DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

SCYTUR/CT/ORD-01/2021

Estando reunidos en la Sala de Juntas al interior del inmueble que ocupa **La Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Cultura y Turismo del Gobierno del Estado de México,** ubicado en el Centro Cultural Mexiquense, Bulevar Jesús Reyes Heroles número 302, Delegación San Buenaventura, C.P. 50110, Toluca, Estado de México; siendo las **doce horas del día cinco de abril del año dos mil veintiuno,** los **CC. M. en A.P. David Tágano Juárez, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación; Arq. Gabino Simeón Santana Moreno, Jefe del Departamento del Archivo Histórico del Estado de México, y el Maestro José Ramón Navarro Ortíz, Titular del Órgano Interno de Control,** todos adscritos a la Secretaría antes mencionada, quienes en este acto proceden a dar **cumplimiento a los artículos 45 y 46 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, en el sentido de INTEGRAR el "Comité de Transparencia de la Secretaría de Cultura y Turismo del Gobierno del Estado de México";** se hace constar que el citado Comité queda constituido como a continuación se indica:

Unidad Administrativa	Figura Jurídica Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios	Cargo que desempeña en el Comité
Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación	Titular de la Unidad de Transparencia	Presidente
Jefe de Departamento del Archivo Histórico del Estado de México	Responsable del Área Coordinadora de Archivos	Vocal
Titular del Órgano Interno de Control	Titular del Órgano Interno de Control	Vocal

En términos del párrafo segundo del artículo 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se aclara que todos los miembros del Comité tendrán derecho a voz y voto, correspondiendo el voto de calidad al Presidente de este Órgano Colegiado.

El Comité de Transparencia también lo integrará el Servidor Público Encargado de la Protección de los Datos Personales cuando se sesione por cuestiones relacionadas con esta materia, esto en atención al segundo párrafo del artículo 56 del Ordenamiento Legal antes invocado.

Las firmas que se encuentran asentadas al calce y margen del presente documento, corresponden al Acta de "Establecimiento e Integración del Comité de Transparencia de la Secretaría de Cultura y Turismo del Gobierno del Estado de México", así como a su Primera Sesión Ordinaria celebrada el día 05 de abril del año 2021

Una vez que ha quedado legal y administrativamente establecido e integrado el "Comité de Transparencia de la Secretaría de Cultura y Turismo del Gobierno del Estado de México", se da constancia que atendiendo al párrafo quinto y sexto del artículo 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; en sus sesiones y trabajos podrán participar como invitados permanentes, los representantes de las área que decida el Comité, y contarán con derecho de voz, pero no voto; así mismo, los Titulares de las Unidades Administrativas que propongan la reserva, confidencialidad o declaratoria de inexistencia de información deberán acudir a las sesiones de Comité donde se discutan tales supuestos.

Acto seguido, los miembros de este Órgano Colegiado proceden a celebrar la **Primera Sesión Ordinaria del "Comité de Transparencia de la Secretaría de Cultura y Turismo del Gobierno del Estado de México"**; así como a tratar y desahogar diversos asuntos inherentes al mismo, lo anterior con fundamento en lo establecido por el párrafo tercero del numeral 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. Primera Sesión Ordinaria que se sujeta al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. **Lista de presentes y declaración de quórum legal**;
2. **Lectura y aprobación del Orden del Día**;
3. **Hacer del conocimiento al "Comité de Transparencia de la Secretaría de Cultura y Turismo del Gobierno del Estado de México"; los servidores públicos habilitados designados por la Secretaria de Cultura y Turismo en su calidad de Titular del Sujeto Obligado, a propuesta del Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente de este Comité;**
4. **Asuntos Generales; y**
5. **Clausura de la Sesión.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

El Presidente da la bienvenida a todos los integrantes del Comité agradeciendo su asistencia a la Primera Sesión Ordinaria de este Órgano Colegiado, y procede al pase de lista correspondiente con el objeto de verificar la existencia de quórum legal para dar inicio a la **Primera Sesión Ordinaria del "Comité de Transparencia de la Secretaría de Cultura y Turismo del Gobierno del Estado de México".**

PUNTO NUMERO 1. El Presidente del Comité pasa lista de Asistencia a los integrantes del "Comité de Transparencia de la Secretaría de Cultura y Turismo del Gobierno del Estado de México"; resultando lo siguiente:

Las firmas que se encuentran asentadas al calce y margen del presente documento, corresponden al Acta de "Establecimiento e Integración del Comité de Transparencia de la Secretaría de Cultura y Turismo del Gobierno del Estado de México", así como a su Primera Sesión Ordinaria celebrada el día 05 de abril del año 2021

Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación Titular de la Unidad de Transparencia	**Presente**
Jefe de Departamento del Archivo Histórico del Estado de México Responsable del Área Coordinadora de Archivos	**Presente**
Titular del Órgano Interno de Control	**Presente**

El Presidente informa que se encuentran presentes todos los Integrantes del "Comité de Transparencia de la Secretaría de Cultura y Turismo del Gobierno del Estado de México"; por lo que existe el quórum legal para celebrar la Primera Sesión Ordinaria de este Órgano Colegiado, conforme a lo preceptuado en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. Por lo que **EL PUNTO NÚMERO 1 DEL ORDEN DEL DÍA SE TIENE POR DESAHOGADO.**

PUNTO NÚMERO 2.- El Presidente realiza la lectura del Orden del Día y solicita su análisis y en su caso la aprobación a los integrantes del Órgano Colegiado, preguntando que quienes estén a favor lo manifiesten levantando su mano.

RESULTANDO QUE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ APRUEBAN POR UNANIMIDAD EL PUNTO NUMERO 2 REFERENTE AL ORDEN DEL DIA, DÁNDOSE POR DESAHOGADO, EMITIÉNDOSE EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO: SCYTUR/CT/ORD-01/AC-001/2021	**Por unanimidad los servidores públicos convocados a esta Sesión, aprueban en todos sus términos el Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria del "Comité de Transparencia de la Secretaría de Cultura y Turismo del Gobierno del Estado de México". Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.**

PUNTO NÚMERO 3. El Presidente hace mención de la importancia de actualizar el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), el Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM) y el portal de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX) con los nombres y cargos de los actuales Servidores Públicos de esta Secretaría, quienes a propuesta del Presidente están debidamente autorizados por la C. Secretaria de Cultura y Turismo, para que en términos de sus respectivas competencias, puedan dar el tratamiento y respuesta a toda aquella solicitud de información que se presente, así como atender las obligaciones de transparencia comunes establecidas en el artículo 92 de la Ley en la materia en su designación como Servidores Públicos Habilitados. Lo anterior como se desprende de los oficios números 22600004S/083/2021 y 226A00000/022/2021, mismos que se agregan a la presente acta formando parte integrante de la misma, para que surtan los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Las firmas que se encuentran asentadas al calce y margen del presente documento, corresponden al Acta de "Establecimiento e Integración del Comité de Transparencia de la Secretaría de Cultura y Turismo del Gobierno del Estado de México", así como a su Primera Sesión Ordinaria celebrada el día 05 de abril del año 2021

Por lo que una vez que se deliberó sobre la importancia de hacer estas actualizaciones en los sistemas antes referidos, el Presidente hace del conocimiento a los miembros del Comité los nombres de los servidores públicos habilitados designados por la Secretaria de Cultura y Turismo en su calidad de Titular del Sujeto Obligado.

RESULTANDO QUE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ APRUEBAN POR UNANIMIDAD EL PUNTO NUMERO 3 REFERENTE AL ORDEN DEL DIA, DÁNDOSE POR DESAHOGADO, EMITIÉNDOSE EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO: SCYTUR/CT/ORD-01/AC-002/2021	**Con base a los oficios números 22600004S/083/2021 y 226A00000/022/2021, se declara procedente la actualización del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), el Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM) y del portal de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX), de acuerdo a las designaciones hechas por la C. Secretaria de Cultura y Turismo, quedando como Servidores Públicos Habilitados en materia de Trasparencia las o los Titulares de las siguientes Unidades Administrativas** ➢ **Secretaría Particular de la Secretaria de Cultura y Turismo.** ➢ **Coordinación Administrativa.** ➢ **Jefatura de la Unidad de Información, Planeación Programación y Evaluación.** ➢ **Coordinación de Estudios y Proyectos Especiales.** ➢ **Coordinación Jurídica y de Igualdad de Género.** ➢ **Dirección General de Patrimonio y Servicios Culturales del Valle de los Volcanes.** ➢ **Dirección General de Patrimonio y Servicios Culturales del Valle de Toluca.** ➢ **Dirección General del Conservatorio de Música del Estado de México.** ➢ **Dirección General de la Orquesta Sinfónica del Estado de México.** ➢ **Dirección General de Cultura Física y Deporte.** ➢ **Secretaría Ejecutiva del Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal.** ➢ **Subsecretaría de Turismo.** ➢ **Dirección General de Promoción, Operación y Calidad Turística.** ➢ **Dirección General de Turismo de Reuniones.** **Así mismo, se instruye a la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación para que notifique el presente acuerdo a los Servidores Públicos Habilitados, anexándoles el Usuario y Contraseña para el uso del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), el Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM) y el portal de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX).**

Las firmas que se encuentran asentadas al calce y margen del presente documento, corresponden al Acta de "Establecimiento e Integración del Comité de Transparencia de la Secretaría de Cultura y Turismo del Gobierno del Estado de México", así como a su Primera Sesión Ordinaria celebrada el día 05 de abril del año 2021

PUNTO NÚMERO 4.- En uso de la palabra, el Presidente del Comité informa que no fue registrado o solicitado asunto general alguno y pregunta a sus integrantes si tienen alguno adicional que tratar en esta sesión, a lo que los mismos responden de viva voz que "**NO TIENEN ASUNTO ALGUNO QUE TRATAR**", **POR LO QUE ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUEDA DESAHOGADO.**

PUNTO NÚMERO 5.- Una vez agotados los puntos del Orden del Día, siendo las **doce horas con cincuenta minutos del día cinco de abril del año dos mil veintiuno, se procede a la Clausura de la Primera Sesión Ordinaria del "Comité de Transparencia de la Secretaría de Cultura y Turismo del Gobierno del Estado de México",** firmando al calce y al margen la presente acta previa su lectura de los que en esta intervienen para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

"COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO"

PRESIDENTE

M. en A.P. DAVID TÁGANO JUÁREZ
JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN Y TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

VOCAL

ARQ. GABINO SIMEÓN SANTANA MORENO
JEFE DE DEPARTAMENTO DEL ARCHIVO HISTÓRICO DEL ESTADO DE MÉXICO Y RESPONSABLE DEL ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS

VOCAL

MAESTRO JOSÉ RAMÓN NAVARRO ORTÍZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Las firmas que se encuentran asentadas al calce y margen del presente documento, corresponden al Acta de "Establecimiento e Integración del Comité de Transparencia de la Secretaria de Cultura y Turismo del Gobierno del Estado de México", así como a su Primera Sesión Ordinaria celebrada el día 05 de abril del año 2021